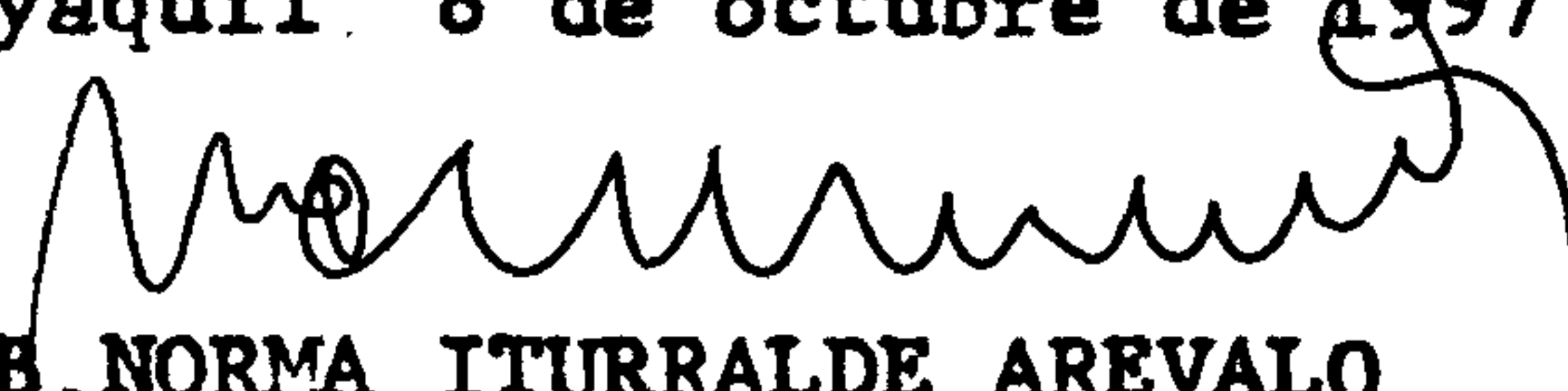


DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA  
MANDASACORP S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de ~~constitución~~ simultánea de la compañía ~~MANDASACORP S.A.~~, se otorgó en la ciudad de ~~Guayaquil~~ el 10 de ~~septiembre~~ de 1997, ante el Notario ~~Séptimo~~ del cantón ~~Guayaquil~~; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de ~~Guayaquil~~, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 97-2-1-1- 0004198 el 29 SEP 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón ~~Guayaquil~~, con el No. 18.259 el 3 de octubre de 1997.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina ~~MANDASACORP S.A.~~, y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de ~~Guayaquil~~, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su cosecha hasta su comercialización, tanto dentro del país como en el extranjero, al desarrollo y explotación ganadera en todas sus fases,...
- 5.- **CAPITAL.**- El capital autorizado es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo, el Gerente General, el Gerente Comercial y el Directorio. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y del Presidente Ejecutivo, individualmente, necesitando autorización del Directorio para la transferencia de dominio de los bienes inmuebles de la compañía. Esta atribución corresponderá a la Junta General de Accionistas si el Directorio no hubiere puesto en funcionamiento.

Guayaquil 8 de octubre de 1997

MBV/GPC

  
**AB. NORMA ITURRALDE AREVALO**  
**SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA**  
**DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL(E)**